

# Límites y posibilidades de la alianza “obrero-cañera”: acercamientos entre FOTIA y UCIT durante la primera mitad de los sesenta

*Germán Luis Azcoaga*

Instituto Superior de Estudios Sociales (ISES, UNT-CONICET)

ARGENTINA

germanazcoaga@gmail.com

## *Resumen:*

A comienzos de 1965 –y en medio de una profunda crisis de la actividad azucarera en Tucumán– las entidades que representaban a obreros y a medianos y pequeños cañeros, respectivamente, decidieron firmar un documento conjunto que reclamaba, entre otros puntos, por leyes que permitieran la incautación de ingenios y la afectación de las fortunas personales de sus directivos y accionistas. El documento era expresión de un posicionamiento político que se radicalizaba y representó uno de los momentos de mayor proximidad entre ambos actores durante aquella década de crisis.

Este trabajo analiza las características del documento al tiempo que recupera los acercamientos entre ambas expresiones sectoriales durante la primera mitad de los sesenta, antes que el cierre de ingenios decretado por la autodenominada “Revolución Argentina” los enfrentara a un contexto mucho más complejo todavía, lo que nos permitirá ensayar algunas hipótesis sobre los límites y las posibilidades para la concreción de una alianza política duradera entre ambos actores.

*Palabras clave:* Azúcar; Crisis; Tucumán.

Durante la década de 1960 la agroindustria azucarera de la provincia de Tucumán atravesó una profunda crisis producto de la combinación de una caída de los precios, la reducción del crédito oficial al sector y la puesta en práctica de medidas de desregulación. Si bien esa crisis se extendió a lo largo de todos los años sesenta, las aproximaciones historiográficas al tema centran su atención en la etapa que se abrió en 1966 con la política de cierre de fábricas azucareras impulsada por la dictadura de Juan Carlos Onganía, momento en el que las dificultades se hicieron aún mayores.

Es la intención de este trabajo concentrarnos en aquella menos abordada primera mitad de la década, para analizar los intentos de acercamiento entre las expresiones asociativas de dos actores del sector: la FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera), que representaba a los obreros de fábrica y de surco, y la UCIT (Unión Cañeros Independientes de Tucumán), que nucleaba a los productores cañeros. Nos concentraremos en momentos emblemáticos de aquella relación, lo que nos permitirá ensayar algunas hipótesis sobre los límites y las posibilidades para la concreción de acuerdos de acción conjunta duraderos entre ambos actores. Ese recorrido por la primera mitad de los sesenta no puede dejar de considerar el hecho de que hacia septiembre de 1962, un sector conformado por grandes cañeros abandonó la UCIT, dando nacimiento a otra asociación denominada Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán (CACTU), de tal forma que a partir de ese momento, la UCIT quedó como representante de los intereses de los medianos y pequeños productores, aunque aún mantuviera en su seno un número no despreciable de cañeros grandes.

Una primera oportunidad para que ambos sectores se acercaran tuvo lugar desde comienzos de 1961 en el marco de los reclamos cañeros a los industriales por el pago de los saldos adeudados por los precios de la materia prima entregada en las zafas de 1959 y 1960, situación que tuvo su pico máximo de tensión hacia el mes de junio, cuando una notable convocatoria de más de 20.000 productores marcharon hacia la Capital provincial. Desde el inicio mismo del año la UCIT buscó acercarse a FOTIA invitándola a sumarse a sus demandas contra los industriales, pero la Federación obrera les dio la espalda recriminándoles por la falta de pago del 70% de aumento que se había estipulado tras la huelga obrera de 1959. Cuando los cañeros protestaron en aquella convocatoria, bautizada como la “Marcha del Hambre”, los dirigentes de FOTIA –quienes habían sido invitados a adherir a la misma– se encontraban en Buenos Aires denunciando a los mismos productores ante el Secretario de Comercio por la injusta situación que atravesaban 70.000 trabajadores del surco de cañeros independientes. Y si bien manifestaron su solidaridad hacia los cañeros condenando la represión que sufrieron por parte de la policía provincial durante la marcha, lo hicieron distinguiendo entre los “pequeños trabajadores de la tierra” y la dirección de la UCIT, con la cual decían no “co-

mulgar”, en tanto ésta contaría en su interior con “latifundistas y terratenientes que no tienen nada en común con los intereses de los trabajadores”.

Una de las consecuencias de la “Marcha” y de la resistencia cañera fue la promulgación de dos leyes por parte del Ejecutivo provincial en el mes de julio, las cuales respondían a demandas de los productores y fortalecían su posición frente a los industriales, quienes no dudaron en criticarlas fuertemente. Una de ellas otorgaba mayor poder de policía a la Cámara Gremial de Productores de Azúcar, instituto encargado –entre otras funciones– de regular la relación industrial-cañera. De todos modos, fue la segunda ley, la N° 3.073, la que mayor impacto causó, en tanto declaraba de utilidad pública a la industria azucarera y sujetos a expropiación, incautación de uso o intervención a los ingenios. Luego de la intervención federal a la provincia tras la victoria neopeonista en las elecciones de marzo de 1962, sin embargo, la ley sería derogada por el nuevo gobierno.

En mayo de 1962 las tratativas entre ambas asociaciones se reanudaron con vistas a las paritarias que se estaban iniciando. FOTIA y UCIT confeccionaron una suerte de “carta-intención” cuyo propósito central era el de ligar en un reclamo común el precio del salario obrero al precio de la materia prima. Es decir que, reconociendo UCIT la legitimidad del reclamo obrero por el todavía adeudado aumento del 70%, y haciendo lo propio FOTIA en relación al “quebrantamiento de la economía cañera”, se comprometían las dos partes a gestionar ante los poderes públicos un precio extra por la materia prima entregada en las zafas de 1959 y 1960, el cual estaría destinado exclusivamente a saldar aquellas deudas mantenidas por numerosos cañeros. De todas formas, este acuerdo quedaría en el aire con el correr de los meses, ya que una vez firmado el convenio laboral azucarero, los cañeros demoraron la aplicación del aumento del 35% estipulado para esa zafa –y ya rubricado por los industriales– argumentando la difícil situación que continuaban atravesando.

El año 1963 constituyó un momento excepcional, un paréntesis en medio de la crisis, debido a la posibilidad de exportar 300.000 toneladas a un mercado mundial deficitario por la baja producción europea y cubana, afectadas ambas por factores climáticos. En ese marco, las tensiones entre los actores del complejo tucumano se relajaron. En 1964, sin embargo, hubo un nuevo afloramiento de las contradicciones internas en la actividad y, otra vez hacia el mes de mayo, FOTIA y UCIT alcanzaron un acuerdo en el que manifestaban aspiraciones comunes frente a las paritarias venideras “con el propósito de apoyarse mutuamente y [...] eliminar los factores de fricción que por razones ajenas a la voluntad de sus asociados vino separando a cañeros y obreros, en grave detrimento propio”. En el acuerdo, los dirigentes obreros adelantaban que no firmarían el convenio de no ser suscripto por todos los empresarios –industriales y cañeros– y en caso de no contar con beneficios para el conjunto de los trabajadores, ya fueran fabriles, de plantaciones de ingenios o de fundos

cañeros, reconociendo al mismo tiempo que los propietarios de éstos últimos venían careciendo de las garantías que les posibilitaran los medios financieros para pagar en tiempo los salarios y sus aumentos. Los cañeros, por su parte, reclamaban un precio mínimo para la materia prima que contemplara costo más utilidad, con la inclusión dentro del costo de los aumentos salariales que la paritaria fuera a establecer “conforme a justas postulaciones” del sector obrero y poniendo de relieve especialmente la situación de “miseria” que atravesaban los trabajadores del surco.

Durante febrero de 1965, en el contexto de la convocatoria por parte del gobernador Lázaro Barbieri a los actores de la agroindustria y otras “fuerzas vivas” de la provincia a armar una comisión para la defensa de la misma, FOTIA y UCIT firmaron un nuevo acuerdo, una suerte de “pacto obrero-campesino” en el que marcaban los lineamientos que aquella comisión debía tener, subrayando el concepto de que la economía de los industriales azucareros no era equivalente a la economía de Tucumán. En el documento suscripto, ambas entidades reclamaban soluciones de fondo a partir de la concreción de una ley azucarera, al tiempo que solicitaban remedio real y positivo al “problema agrario mediante la entrega de las tierras de propiedad de los industriales y sociedades anónimas a campesinos y obreros con sus correspondientes créditos para su normal desenvolvimiento”, a la vez que demandaban una ley muy similar a la derogada 3.073 y otra “afectando las fortunas personales de los miembros directores de los ingenios y de los accionistas para el otorgamiento de créditos bancarios”. Los reclamos tenían, entonces, un alcance mucho más amplio y general que en los anteriores acuerdos —el de 1962 y, sobre todo, el de 1964— los cuales habían puesto el acento en la situación más inmediata de las discusiones paritarias.

El documento tuvo una buena recepción en el medio político local: un mes después prácticamente todos los partidos de la provincia refrendaron las ideas del mismo y hacia fin de año, la legislatura aprobó la ley N° 3.387 que declaraba que los ingenios eran de utilidad pública y sujetos a “expropiación y/o incautación de uso o intervención” en caso de “grave alteración del orden social y económico”. Sin embargo, la situación crítica de la agroindustria no hizo más que profundizarse a lo largo de aquel año, en tanto la zafra alcanzaba una producción récord que deprimió notablemente el precio del producto. De tal modo, el convenio laboral fue otra vez una oportunidad para que salieran a la superficie los puntos en los cuales cañeros y obreros no lograban ponerse de acuerdo. UCIT manifestó que el Estado debía tomar las medidas necesarias para que su deuda con los obreros fuera satisfecha, demanda que siempre habían considerado justa. En definitiva, entendían los cañeros, la subsistencia de su sector era el único medio de asegurar mayores fuentes de trabajo para los obreros del surco. Ante esta situación, la FOTIA criticó duramente a los cañeros, identificándolos con los intereses de los industriales; subrayando las

coincidencias entre la UCIT y el CACTU, representante de los grandes productores, y denunciando un uso instrumental por parte de la dirigencia cañera de la masa de pequeños productores, a quienes exhortaban los dirigentes de la federación a unírseles en la pelea.

A lo largo de este recorrido por los acercamientos y acuerdos ensayados entre FOTIA y UCIT durante la primera mitad de la década de 1960 hemos comprobado que era la honda situación de crisis –presente prácticamente todos los años salvo en el ‘63– la que invitaba a ambos actores a intentar unir fuerzas para luchar por sus intereses y resistir el duro momento. En esa posición, dirigentes obreros y cañeros demandaban al Estado por su situación, presentando al sector industrial como un enemigo común a combatir. Si es fácil constatar que una primera dificultad de peso para concretar alianzas radicaba en el choque de intereses entre los cañeros y sus trabajadores –los obreros del surco– será el creciente agravamiento de la misma crisis que acercaba a los sectores, lo que impedirá que los acuerdos tengan efectos concretos en la práctica. En un contexto en el que a las dificultades estructurales –como las condiciones del mercado y las características de la inserción de la economía azucarera en la economía argentina– se sumaban decisiones políticas perjudiciales para el complejo tucumano –como el retaceo crediticio oficial–, los actores finalmente intentarán resolver por sí mismos los graves problemas que atravesaban: los cañeros reclamando el accionar del Estado y trasladando culpas a los empresarios y los obreros reconociendo que la responsabilidad de parte de sus pesares recaía sobre el sector de los productores. En ese marco, incluso la cierta receptividad mostrada por los gobiernos de Gelsi y Barbieri a algunas demandas obreras y, especialmente, cañeras, no habría pasado de tener un mero impacto simbólico. Finalmente, el cierre de ingenios decretado por la autodenominada “Revolución Argentina” a partir de agosto de 1966 enfrentará a FOTIA y a UCIT a un contexto mucho más complejo todavía a la hora de proyectar posibles acuerdos y alianzas.